



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline
Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2023 12:27:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 17 de Octubre del 2023

OFICIO N° D000597-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de la alerta N° 193-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000052-2023-UTJUN-ZGZ

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta a la alerta N° 193-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/19yIHXJHVYDS03tLEZo9KtEULkCcL7tiU?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/10/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0088 0864 2963 2536



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 15 de Octubre del 2023

INFORME N° D00052-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ZGZ

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 193–2023-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 31/08/2023.

Referencia : OFICIO N° 0205-2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 11 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes.

1.1. Con fecha 15/09/2023 se recepciona a través del SGD el N°OFICIO N° 0205-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta N° 193–2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 31/08/2023,

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. Objeto.

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 154 MARIA MAGDALENA nivel inicial del distrito de Marco de la provincia de Jauja con fecha 31/08/2023,

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 311701, correspondiente al Periodo de Atención de 18/08/2023 al 24/09/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 29 usuarios. Sin embargo, la directora de la IIEE., manifestó que: "actualmente se cuenta con 36 alumnos matriculados en la Nómina de Matricula 2023". generándose un faltante de 07 raciones. (Ver Anexo N° 2 y 3).

Con fecha 12/10/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: La Directora y presidente del CAE de la IE Lic. ANGELA MIREILLE CABALLERO PARDO con DNI: 42974112 con número de Celular: así 964417480 en el cual se brindó la asistencia técnica personalizada y además se suscribió el acta de constatación:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



Constatación a la IIEE 154 y del suscribiendo el Acta

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa lo siguiente:

Con fecha 09/03/2023 se brindó la asistencia técnica virtual del inicio de año del servicio alimentario 2023 en el cual se expuso sobre el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23 de junio del 2022 en el cual refiere: VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

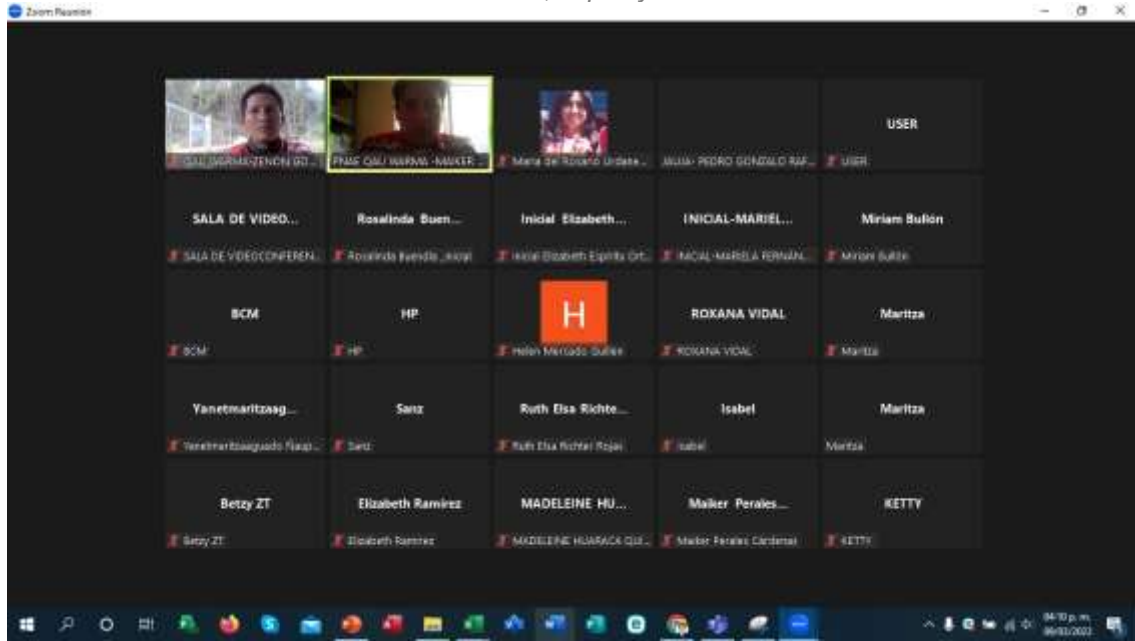
Asi mismo en 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: c) Incremento de usuarias/os en las IIEE señala:

- **El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.**
- **Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte5 del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MGL brindando asistencia tecnica el 09/03/2023

Como acciones correctivas con fecha 25/05/2023 para fortalecer las capacidades de gestión del CAE se brindó respectiva asistencia técnica enfatizando los "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23 de junio del 2022 así mismo se brindó la asistencia técnica sobre los roles y funciones del CAE para la adecuada gestión del servicio alimentario establecida en la NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW Versión N° 01 aprobada con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10 de Marzo del 2023. 5.1.2. MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS: Para la presente modalidad de atención, se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.

Con fecha 12 de Octubre del 2023 se verifico resumen del SIAGIE para el 2023 y teniendo el siguiente:

- Matriculados de 5 años: 20 usuarios
Matriculados de 4 años: 08 usuarios
Matriculados de 3 años: 08 usuarios
Total: 36 usuario



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resumen Anual: 2023


Nro. Pag. : 1 de 1
Fecha : 11/10/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0382879-0 154 MARIA MAGDALENA**

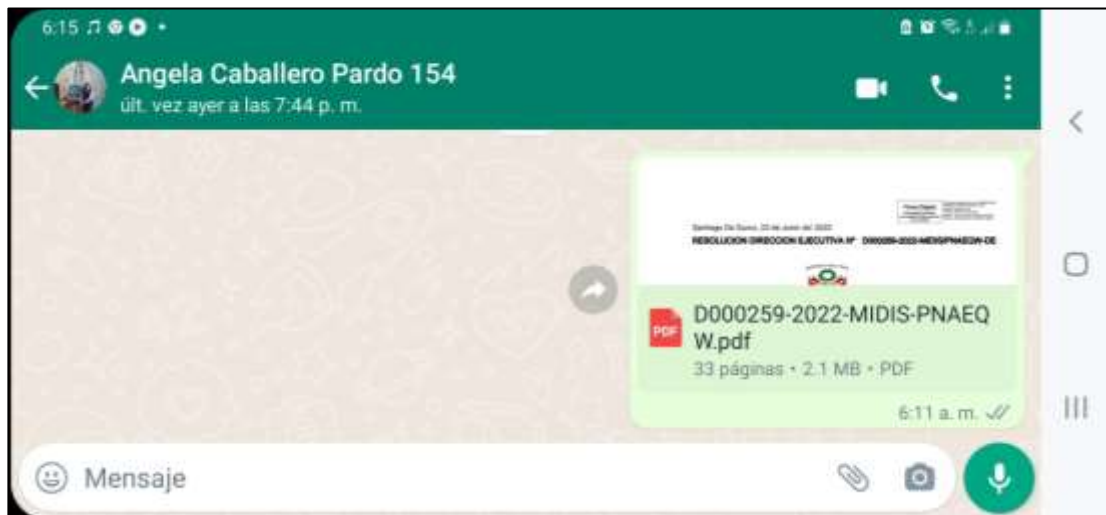
Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	36	13	23	1	7	2	6	10	10
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Dic. Angela Nivele Caballero Pardo
C.P.P.s 0628350
DIRECTORA (a)

Finalmente, para afianzar las competencias del CAE se les remitió información del marco normativo que regula la actualización de usuarios el año 2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Finalmente, para afianzar las competencias del CAE se brindó asistencia técnica en las instalación de la IIEE y se constató la preparación dentro de la IIEE 154 Maria Magdalena



V. Conclusiones:

- 5.1. Conclusión: Con fecha 12 de Octubre del 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 28 usuarios y la IE tiene matriculado 36. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución y realizando la preparación diaria de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 12/10/2023. El caso se concluye FUNDADO el punto crítico el cual se verificó y se tomó acciones correctivas pertinentemente.

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ZENON ALBERTO GONZALES ZAVALA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ZGZ

Firma

ZENON ALBERTO GONZALES ZAVALA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ZGZ



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024